

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 034

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: 5 de octubre de 2010

HORA: 8: 15 a.m.

ASISTENTES:

Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside.
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas.
Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería.
Florencia Velasco, Directora (E) Escuela Rehabilitación Humana.
Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública.
Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología.
Libia Soto, en representación de la Escuela de Odontología a partir de las 12:30 p.m
Sigifredo Muñoz, Director de la Escuela de Medicina.
María Eugenia González, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral.

Invitados Permanentes:

Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica.

Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones.

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa.

Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones.

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

Se excusan:

Claudia Payan, Coordinadora de Extensión. Se encuentra en comisión académica

Jaime Sabogal, Representante Estudiantil suplente. Incapacidad

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 33 DE 2010

Se aprueba con modificaciones.

El Director de la Escuela de Medicina hace referencia a la aprobación que se hizo de la modificación de la resolución de los cursos especiales de Oftalmología, dado que él había sugerido que se revisaran los contenidos de dichos cursos. Comenta igualmente que dicha solicitud no ha sido presentada en el Consejo de Escuela.

Se acuerda que el Director de la Escuela de Medicina y el Jefe de la Sección de Oftalmología revisarán los cursos e informarán al Consejo de Facultad, con el fin de tomar una decisión al respecto.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

JOSÉ MARÍA SATIZABAL (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 8 de octubre de 2010, para participar en el XI Congreso Colombiano de Genética Humana, a realizarse en Medellín. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento y por el Docente. Días de comisión en el año: trece (13).

JESÚS FELIPE GARCÍA (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 8 de octubre de 2010, para participar Ponente en el XLV Congreso Nacional de Ciencias Biológicas, a realizarse en Armenia. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: cero (0).

MÓNICA CARVAJAL (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 10 al 17 de octubre de 2010, para asistir al Taller de actualización para interpretes de lengua de señas denominado “La interpretación en contextos de educación mediada”, a realizarse en Cartagena. Financiación: la Escuela de Rehabilitación Humana y el proyecto Red Feis financian la inscripción y dos días de viáticos, los tiquetes los asume la Escuela de Ciencias Básicas. Días de comisión en el año: tres (3).

ADRIANA REYES (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 7 al 8 de octubre de 2010, para asistir a reunión de Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Facultades de Terapia Ocupacional, a realizarse en Bogotá. Financiación: los tiquetes serán asumidos por los organizadores del evento y los viáticos por valor de \$379.572 los asume la Facultad. Días de comisión en el año: cero (0).

JULIÁN HERRERA (Escuela de Medicina). Del 10 al 13 de octubre de 2010, para participar en el taller de capacitación de dos días de cumplimiento del cronograma del Contrato con la Gobernación y la Universidad del Valle-Modelo Biopsicosocial, a realizarse en Leticia. Financiación: los gastos serán

asumidos por el Contrato Modelo Biopsicosocial. Días de comisión en el año: cinco (5).

LUZ ÁNGELA MENA (Escuela de Odontología). Del 28 de octubre al 6 de noviembre de 2010, dentro del marco de la Comisión de Estudios para asistir al 96th Annual of the American Academy of Periodontology que se realizará en la ciudad de Honolulu, HI. Financiación: los gastos serán asumidos por la Docente.

FABIÁN MÉNDEZ (Escuela de Salud Pública). Del 15 al 22 de octubre de 2010, para asistir a Conferencia-Taller “Enfoques Ecosistémicos para Enfermedades Transmisibles, a realizarse en México. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: diez (10).

Autorización para vinculación profesor Ad-honorem:

LIZETH PAOLA RAMÍREZ (Escuela de Ciencias Básicas). Del 25 de octubre al 24 de diciembre de 2010.

Autorización para ejercer docencia:

LORENA MATTA CORTES (Escuela de Medicina). Como docente contratista a partir del 15 de octubre de 2010.

Modificaciones:

LIGIA MALAGÓN DE SALAZAR (Escuela de Salud Pública). Modificar las Resoluciones de Consejo de Facultad No. 140 de Julio 6 de 2010 y 167 de Agosto 31 de 2010, en cuanto a que el periodo en que se desarrolló la actividad académica bonificable fue a partir del 15 de julio y hasta el 6 de agosto de 2010.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad aprueba los siguientes casos estudiantiles:

4.1 MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

Ampliación de un cupo en la asignatura Microbiología I (618809-01) período académico agosto - diciembre de 2010. El Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas, solicitó el cupo a la Dirección de los Posgrados en Odontología, para ser asignado a una estudiante de la Maestría en Ciencias Biomédicas, quien es odontóloga y su trabajo de tesis en la maestría lo está realizando sobre una bacteria implicada en la enfermedad periodontal; pero al parecer por problemas de comunicación entre las dos dependencias, el cupo no fue programado

4.2 CASOS ESTUDIANTILES

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	SOLICITUD
0643525	Velandia Lenis Nathaly Viviana	Modificación calificación de Integral Adulto I (622016M-01), de 2.5 a 3.0; febrero junio de 2009

JUSTIFICACIÓN: La estudiante solicitó revisión de su ficha académica y se encontró que por error del Coordinador de la asignatura no promedió la calificación del último opcional presentado.

ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA EN SALUD (5628)

1000429	Soto Osorno John Jairo	Cancelación extemporánea matrícula académica, enero diciembre de 2010
---------	------------------------	---

JUSTIFICACIÓN: Al estudiante se le presentó una oportunidad laboral que le impide continuar con sus estudios porque debe desplazarse fuera del Departamento

5. TAREAS PENDIENTES.

- 5.1 Nota de felicitación al doctor Carlos Climent por su reconocimiento. Responsable: Decano.

Se informa que dicha nota se está enviando.

- 5.2 Remitir al Consejo de Facultad los términos en que se debe redactar la resolución que modifique la composición del Comité Editorial y Científico de la Revista Colombia Médica, en consonancia con lo debatido en el Consejo de Facultad. Responsable: Dirección de Colombia Médica.

La Coordinadora Académica informa que el Editor de la Revista Colombia Médica, profesor Julián Herrera envió la carta aclaratoria y que en el acta 033 del Consejo de Facultad quedaron consignadas las modificaciones que solicitó.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 6.1 Informe Simposio de Investigaciones

El Vicedecano de Investigaciones comenta que los cambios que se incorporaron en esta versión del Simposio fueron asimilados y que se ha logrado buena participación en el mismo, destaca que dicha participación ha sido de toda la Facultad, reflejada en la cantidad de propuestas y en los Mini-Simposios. Agrega que el programa está listo para la impresión en los respectivos plegables y que puede ser consultado en la red.

Aunque se ha tenido menos tiempo para publicitar el evento, se está haciendo un gran esfuerzo en este aspecto, diseñando varias estrategias como la divulgación global del evento, identificando de acuerdo a las áreas temáticas de los Mini-Simposios y enviando a la información a los grupos interesados. Solicita a los Directores de Escuela acciones que puedan contribuir a la promoción y divulgación del evento.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que se debe llegar a un acuerdo al interior del Consejo de Facultad, respecto a las actividades académicas que se realizan en las fechas del Simposio, de tal manera que dicha información sea divulgada en los claustros de profesores que se realizarán en las diferentes Escuelas. Igualmente invita al Vicedecano de Investigaciones al claustro de la Escuela con el fin de motivar a los docentes y comprometerlos, de tal manera que se garantice la participación masiva de los estudiantes en el evento.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que es importante que el Simposio de Investigaciones se vea como parte integral de la formación y no como un evento aislado. Sugiere que los docentes podrían pedir a sus estudiantes la aplicación de una o varias presentaciones en las respectivas asignaturas.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que se ha realizado difusión con los egresados de acuerdo con la base de datos que se tiene. Respecto al Mini-Simposio informa que se ha organizado con el tema de envejecimiento y cuidado e igualmente un Almuerzo Temático sobre la espiritualidad, danza y envejecimiento.

La Vicedecana Académica comenta que se necesita el respaldo y la voluntad de los Directores de las Escuelas dada la reacción que tiene el profesorado en cuanto al receso académico.

El Coordinador de Comunicaciones informa que mientras está la programación impresa, a partir de mañana se va a ubicar en las Escuelas y en sitios de tránsito, biombos con la programación general del evento, la información de los Mini-Simposios de acuerdo a la Escuela y del concurso y muestra de fotografía.

La Directora (E) de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que además del Mini-Simposio, la Escuela realiza desde hace tres años la Exposición de Talentos, lo cual permite tener convocados a los estudiantes. Igualmente dentro de las asignaturas se les pide a los estudiantes un informe de la conferencia a la cual se ha asistido.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que se tiene una presentación de la profesora Mercedes Salcedo, dentro de la programación general del Simposio.

El Decano reitera que el Simposio de Investigaciones es un evento de Facultad y no sólo un compromiso del Vicedecanato de Investigaciones, por lo tanto los profesores deben dar prioridad en la asistencia a dicho evento. Agrega que como miembros del Consejo de Facultad se debe hacer presencia y apoyar la organización dado que es una construcción colectiva en la cual se ha empeñado la Facultad. En este sentido se acuerda sacar un comunicado del Consejo de Facultad, que permita garantizar la participación de los estudiantes y docentes.

El Vicedecano de Investigaciones recuerda que en el marco del Simposio se va a hacer un reconocimiento a algunas personas que ya fueron avaladas en el Consejo pasado, y que habría que definir que tipo de reconocimiento se haría.

Dado que estaba pendiente por confirmar la postulación del doctor Alberto Arias, el Consejo de Facultad avala dicha postulación y recomienda también a la señora Bertha Parra por su labor en el Hospital Universitario del Valle. Se sugiere igualmente que se entregue una resolución en nota de estilo.

6.2 *Presentación de manejo integral de residuos para el Campus San Fernando.*

La Jefe de la Sección de Servicios Varios María Mercedes Gallego, el Coordinador del Área de Jardinería, Ingeniero Sergio Andrés Cardona y el Coordinador del Área de Mantenimiento, señor Pablo Cesar Román, realizan la presentación de manejo integral de residuos y comentan que la Secretaría de Salud Pública Municipal, que es el ente de control en este tema, exige la implementación de los planes de manejo de residuos en la Universidad y que la Universidad del Valle a raíz de visita realizada por dicho ente en el año 2005, inició un proceso de implementación de manejo de residuos sólidos, líquidos y gaseosos.

Agregan que dado que en el Plan de Desarrollo de la Universidad no se tiene incluida una política ambiental y sanitaria, no ha sido posible aplicar a proyectos de estampilla; por lo tanto se pretende que dicha política sea aprobada por el Consejo Superior.

Igualmente que se pretende realizar un diagnóstico de caracterización de los residuos por cada edificio de tal manera que se den lineamientos para las definir el plan de manejo de residuos. En este momento se está en la etapa contractual revisando que empresas tiene experiencias en levantar este tipo de planes, dado que a septiembre de 2011 los planes deben estar en ejecución.

Si bien las diferentes dependencias de la Universidad son las generadoras de los desechos en el desarrollo de su actividad diaria, es el nivel central el responsables del plan de manejo y por ende de la infraestructura y la adecuación para la disposición final.

En este momento en las Unidades Académicas que se tenga desechos tóxicos, se puede identificar y caracterizar y solicitar apoyo al nivel central para que se encargue de establecer la ruta de manejo.

El Consejo después de escuchar la presentación realiza los siguientes comentarios:

- Se menciona que se había conformado desde nivel central un comité donde estaban involucrados los Decanos o sus representantes, pero que la dinámica de las reuniones se ha perdido. El Decano comenta que llevará el tema al próximo Consejo Académico.
- Se ha referencia al tema del presupuesto para mantenimiento, dada las dificultades que tiene, puesto que muchas veces se cubre este rubro con recursos propios, por lo tanto es importante conocer cuál es el aporte del Fondo Común para la Facultad.

La Jefe de Servicios Varios comenta que el presupuesto para este ítem es escaso, dado que se alimenta del Fondo Común puesto que los recursos de estampilla tienen destinación específica para inversión en obras y equipos. Por lo tanto se están haciendo las consultas jurídicas con el fin de establecer desde estampilla un Fondo Patrimonial de mantenimiento. Informa que para la Sede San Fernando el presupuesto para el presente año es de 68 millones de pesos.

Agrega que la Universidad tiene fallas en el seguimiento y calificación de los proveedores, lo cual fue un hallazgo de la auditoría del Icontec, dado que no hay una unidad de contratación, la cual ya fue aprobada por el Consejo Superior.

Se recomienda que cuando se requiera reposición o ampliación de planta física, se aplique a proyectos de estampilla.

- Se manifiesta preocupación por la falta de intervención en relación con el uso del icopor dado el impacto ambiental que tiene. La intervención del personal de aseo es oportuna pero no suficiente.
- Para la implementación de los PGIR (Plan de Gestión Integral de Residuos) es importante que se involucre a los generadores de los residuos en las Unidades Académicas y en general a los miembros de la comunidad universitaria, dado que es demasiada responsabilidad puesta en manos de pocas personas.
- La Jefe de la Sección de Servicios Varios comenta que en relación con el icopor, se ha intentado trabajar con una empresa que maneja utensilios que son biodegradables; sin embargo el Restaurante Universitario manifiesta que tiene un mayor costo.
- El Decano agradece la presentación y comenta que dada la importancia del tema no se pretende agotar la discusión en una sola reunión, por lo tanto es posible que se requiera retomarla cuando el Consejo lo disponga.

- 6.3 El Decano comenta que es importante ponerse de acuerdo en la dinámica del Consejo, de tal manera que las reuniones sean más eficientes y se pueda optimizar el tiempo. Se acuerda que para la próxima sesión se tratará este tema.
- 6.4 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que del 12 al 14 de octubre se llevará a cabo el taller que se ha denominado “Taller Temático Tecnología Medio Ambiente y Salud”, como parte del compromiso con el Programa Séptimo Marco.

La Coordinadora de la Oficina de Asuntos Internacionales comenta que la Facultad tiene interés en destacar la investigación y de generar mayor capacidad de poder aplicar a proyectos de investigación como los del Séptimo Marco. Por lo anterior se hizo un alianza estratégica con el Instituto Cinara para desarrollar dicho taller temático y uno de los objetivo es ampliar las acciones de colaboración entre la Unión Europea, Colombia y América Latina en materia de investigación y desarrollo en relación con las áreas temáticas de Tecnología, Medio Ambiente y Salud. Informa igualmente cuál es la metodología, a quién está dirigido y qué se espera del taller.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que es una oportunidad para mirar cómo la Universidad tiene impacto regional, nacional e internacional, no sólo de difusión, sino de generar propuestas.

- 6.5 El Decano comenta que le ha solicitado al Director de la Escuela de Salud Pública informe acerca del III Congreso Nacional de Salud Pública e Investigación, dado que es claro para todos que frente a la situación actual y las decisiones se están tomando en el marco de la reforma en seguridad social, es trascendental la realización de un Congreso de este tipo y si bien la Escuela de Salud Pública es la organizadora la Facultad debe estar enterada.

El Director de la Escuela de Salud Pública recuerda que el Congreso se realiza en colaboración con las Secretarías de Salud Departamental y Municipal, así como la Universidad Libre. Agrega que se llevará a cabo del 3 al 5 de noviembre en el Hotel Radisson Royal. El tema central será ¿Determinantes o Determinación Social en Salud?. Hace referencia a la temática y a la metodología con la cual se realizará el evento.

La Vicedecana Académica consulta acerca del nivel de articulación que se ha tenido con la Coordinación de Extensión de la Facultad, teniendo en cuenta que se deben expedir certificados del evento. Igualmente le preocupa que haya diferenciación en términos de trámite puesto que se está haciendo por la Fundación General de Apoyo, cuando otras unidades académicas lo hacen por la Universidad. Recuerda que se ha propiciado la creación de una dependencia en el componente de extensión donde se debe reglamentar los procesos en la

Facultad, por lo tanto una tarea debiera ser identificar los beneficios o las dificultades que traería trabajar con la Fundación, con el fin de que se tome una decisión en este sentido.

El Director de la Escuela de Odontología considera que si bien todo se debería tramitar por la Facultad a través del Vicedecanato Académico y la Coordinación Administrativa, se trataría sólo de procesos que sean únicamente de Facultad, para lo cual se expide una resolución y certificados. Sin embargo lo anterior es diferente, dado que corresponde a alianzas estratégicas en las cuales confluyen entidades diferentes y si bien la Facultad participa no es un evento oficial de la Universidad.

El Decano comenta que es evidente que no se tiene una política de extensión que permita tener claridad en los aspectos mencionados; se espera en próximos Consejos presentar una propuesta al respecto. Sin embargo le preocupa que de alguna manera el país está esperando el pronunciamiento de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, frente a situaciones que en este momento son motivo debate en Colombia. Es claro que hay posturas individuales, sin embargo se sigue sin sentar una postura clara frente a temas que son de interés nacional. Recuerda que la semana pasada se informó de los pronunciamientos del Señor Presidente de la República frente a la política de salud que está en proceso de implementarse. Lo anterior para decir que cuando se habla de un Congreso Nacional de Salud Pública del cual la Facultad no es del todo responsable, lo que se deje como postura, podría interpretarse como de la Facultad o de la Universidad. Con lo anterior y dado que se está inmerso en una comunidad ávida de pronunciamientos, es conveniente empezar a construir la postura como Consejo de Facultad frente a lo que pasa en el entorno. Reitera que lo ideal es que se puedan construir consensos, independiente de las posturas personales que se tengan.

El Decano agrega que es importante que dado que es un evento organizado por varios actores, debiera ser claro que lo que se pronuncie allí no es la postura de la Universidad, sino de distintos actores tales como el Estado, la academia e incluso grupos de interés particular.

La Vicedecana Académica comenta que dado el esfuerzo que se ha hecho para realizar un evento de tal envergadura, donde se convocan varias entidades y como parte de la responsabilidad de la academia, sería un buen escenario para un pronunciamiento apoyado por la Facultad dada la coyuntura actual. Por lo tanto además de ajustar la parte administrativa se debería aprovechar el escenario para dar visibilidad a la academia en este tipo de esfuerzos como aporte político de lo que es la salud.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que está de acuerdo en que se debe revisar lo relativo a la política de extensión. En cuanto a algún tipo de pronunciamiento se propondrá en las reuniones que se están realizando en el

marco de evento. Manifiesta que igualmente se debe orientar frente a los determinantes sociales en salud o en salud pública. Informa que hoy en el claustro de profesores de la Escuela se discutirá acerca de la responsabilidad frente a las ciencias sociales tanto de la Escuela como de la Facultad y además si es ciencias sociales o salud pública, lo cual igualmente se debe discutir en el Comité de Currículo de Pregrado y que las Escuela tomen una posición al respecto.

La Vicedecana Académica manifiesta que es un tema para el cual se debe situar la discusión en su debido momento y para la cual hay insumos pues ya se han realizado debates denle el Comité de Currículo de Pregrado.

El Decano reitera la pertinencia de la conferencia del doctor Oscar Echeverry, la cual podría se un punto de partida para la postura de la Facultad frente a lo que está pasando, por lo tanto manifiesta que se pondrá en contacto con él con el fin de explorar la posibilidad de realizarla la próxima semana.

- 6.6 El Representante Profesoral comenta que en el día de ayer fue invitado al Consejo Estudiantil con el fin de establecer puentes con la representación profesoral. En dicha reunión se acordó que el Representante Estudiantil realizaría al Consejo de Facultad una solicitud, sin embargo y dado que por incapacidad no pudo asistir a la reunión, algunos líderes estudiantiles están solicitando que se les permita dar una información sobre una movilización a realizarse el próximo jueves 7 de octubre de 2010.

El Consejo acuerda recibir a un estudiante en el espacio del Representante Estudiantil.

- 6.7 La Coordinadora Académica, por solicitud de la Escuela de Odontología presenta para aprobación del Consejo de Facultad el cronograma para la designación del Director de dicha Escuela: inscripción del 8 al 12 de noviembre; sustentación de la propuesta de trabajo: 17 de noviembre; consulta: 24 de noviembre de 2010. El Consejo avala el cronograma propuesto.
- 6.8 La Coordinadora Académica, por solicitud del Departamento de Cirugía, presenta para aprobación del Consejo de Facultad la expedición de una resolución en nota de estilo por la cual se hace un homenaje póstumo al profesor Seney Salazar Torres. El Consejo avala esta solicitud.
- 6.9 La Directora de la Escuela de Enfermería solicita la renovación de la designación de la Profesora María Clara Tovar en la Dirección de los Postgrados de la Escuela. Comenta que el período se vence el próximo 8 de octubre, y que ningún docente ha manifestado interés en dicho cargo y que la profesora María Clara ha expresado su deseo de continuar.

Dado que no se ha realizado la consulta en el claustro de profesores de la Escuela, el Consejo recomienda hacerlo y presentar la designación en el próximo Consejo de Facultad y mientras se realiza el trámite a nivel central, expedir una resolución de Decanatura con la encargatura.

- 6.10 El Decano recuerda que la Facultad de Salud en este momento tiene dos contratos con la Secretaria de Salud Departamental: uno de Habilitación de Servicios de Salud y otro de Interventoría, los cuales están debidamente legalizados. Agrega que hay un tercer contrato relacionado con asesorías locales de salud en el Valle del Cauca, el cual llegó para revisión jurídica y firma del Rector, pero coincidió que en ese momento estaba con Funciones Delegadas de Rectoría la doctora Carolina Isaza de Lourido quien con buen criterio no lo firmó. Agrega que se devolvió para la elaboración de la respectiva minuta con las nuevas firmas y ayer estaba firmado por el Gobernador. En este momento se está enviando nuevamente a revisión de la oficina Jurídica y posterior firma del Rector, pero la Secretaría de Salud Departamental previendo lo relativo a Ley de Garantías, solicita que sea devuelto a la Gobernación a más tardar el próximo viernes con el fin de continuar el trámite.

7. INFORME DEL DECANO

7.1 Situación del Hospital Universitario del Valle.

El Decano informa que a partir del Consejo de Escuela, realizado la semana pasada, surge la preocupación por la situación crítica en que se encuentra el HUV, en términos del proceso de prestación de servicios de salud y la formación al interior de los programas académicos tanto de pregrado como de postgrado. Dicha situación, generada por la crisis del flujo de caja que tiene la institución, ha llevado al HUV al no pago de proveedores, los cuales a su vez han ido disminuyendo el suministro de insumos que requiere el hospital para su funcionamiento. Agrega se está hablando de cerrar servicios, lo que implicaría entre otras cosas que se tendría que movilizar a los estudiantes, además del drama para la región y para el profesional de la salud. Es claro que la situación política del Valle del Cauca afecta el panorama de por sí ya difícil para el HUV sumado a la no definición aun del Director en propiedad de la entidad por lo cual hay cierta incomodidad dado que el proceso de designación se cumplió y la Junta le envió al Gobernador la terna, pero no se ha producido el acto.

Con lo anterior se le solicitó al Rector que citara a Junta extraordinaria del Hospital, pero sugirió que se hiciera una reunión inicial, la cual se llevó a cabo el día de ayer con la participación del Rector, el Secretario de Salud Departamental (quien es el delegado del Gobernador ante la Junta Directiva del HUV), los profesores Belkis Ángulo, Javier Torres, Hoover Canaval, Maria Ana Tovar, Diego Caicedo, Alfredo Pedroza, Gerardo Campo, Julián Herrera, Adolfo González y Sigifredo Muñoz. Igualmente en un momento de la reunión y por invitación del Secretario de Salud, estuvo la Directora (E) del HUV.

Se partió de que se trataba de una reunión que se hacía con el fin de identificar posibles salidas en el presente, entendiendo que las salidas totales dependen de lo que se ha planteado en el marco de la ley. Es evidente que hay una gran crisis hospitalaria, de grandes proporciones que estaba visualizada desde el año pasado con la declaratoria de la emergencia social que tenía un tema central y era cómo hacer fluir recursos para el sistema de salud. En ese marco, la idea era aparte de contar la crisis, transmitirles al Secretario de Salud y al Rector las inquietudes frente a la prestación del servicio y a la formación de recurso humano. Agrega que el HUV está generando un plan de choque que está ad portas de presentar, y que igualmente se hizo una propuesta que es jurídicamente viable, pero que requiere voluntad política y es la declaratoria de emergencia.

Es claro que hay una situación estructural de mediano a largo plazo en el entendido que la nueva ley de seguridad social se estima que esté lista en un año; sin embargo la solución coyuntural debe ser trabajada ahora. Se reitera que el plan de choque no lo puede hacer sólo el Hospital o sólo la Escuela de Medicina o la Facultad de Salud; debe haber una respuesta del Gobierno. Una de las propuestas que se hizo fue reactivar el Hospital Mario Correa en al menos algunas de las áreas, una de las cuales sería Medicina Interna.

El Secretario de Salud informó en la reunión que acababan de entregar 22.000 millones de pesos para los Hospitales del Valle del Cauca, sin embargo no se tiene claro cuánto le correspondería al HUV. El Decano manifiesta que si bien fue importante posicionar ante el Secretario de Salud y el Rector el tema, las expectativas no fueron totalmente cumplidas.

Los consejeros hacen los siguientes comentarios:

- Se deben sumar esfuerzos y establecer estrategias para que haya voluntad política que permitan encontrar una salida a la situación del HUV.
- Dado que se han seguido los conductos regulares, se debería preparar un comunicado, el cual se tendría que definir a quién iría dirigido.
- Si bien un comunicado tiene la ventaja de fijar una posición de por sí solo, no tiene el suficiente recurso de poder, como para generar el impacto que se pretende.
- Se sugiere que dado que hay instancias dentro del sector salud o fuera de él que pueden influir positivamente para ayudar a salir al HUV de la crisis, deberían ser convocadas entorno a generar voluntades políticas.
- Dado que en la Junta Directiva del Hospital hay dos representantes de la Cámara de Comercio de Cali, se debería convocarlos al igual que a la Unidad de Acción Vallecaucana.
- Se requiere que la Facultad esté alerta hasta que se resuelvan los problemas de tipo estructural y mantener el debate con la reforma de salud que se está implementando.

- El Decano comenta que al declarar la emergencia social se generaría movilización de recursos “frescos”, pero esta decisión la debe tomar el Gobernador. Agrega que en el plan de choque del HUV, se ha ido prescindiendo de funcionarios no sólo del área administrativa, sino también del área asistencial.

Recuerda igualmente que la Junta Directiva había comisionado al doctor Juan de Dios Villegas, quien es el asesor del Gobernador en materia de salud y a un representante de la Cámara del Comercio, para revisar la situación financiera del HUV. En el informe que presentaron es que no se encontraron irregularidades en el manejo de recursos, pero se señaló que el hospital no tiene identificado su sistema de costos.

Se ha reiterado que si se tienen dudas sobre los manejos financieros, hay dos fuentes naturales que permitirían esclarecerlas, unas de las cuales es la Contraloría que recientemente presentó un informe que la Junta no conoce y el otro es la Revisoría Fiscal, que es determinante en los procesos de cristalización de manejo de recursos. Por lo tanto, en vez de decir que hay malos manejos se debería hacer público el informe de la Contraloría y que la Revisoría Fiscal haga su función. Comenta que él sugirió que se debería pensar en un externo que fuera de la Universidad del Valle y que se sugiere al doctor Carlos Augusto Hernández dado su área de experticia (Economía de la Salud), con el fin de que realice la revisión de la parte económica del HUV.

Informa que en la reunión se conformaron dos comisiones las cuales considera son de tipo técnico que no apuntan a la parte coyuntural, pero que igualmente son válidas. Una está integrada por el Director de la Escuela de Medicina, el Director Médico del HUV y la Subdirectora de Medicina Interna y la idea es ver cómo se reactiva el Hospital Mario Correa en la parte de Medicina Interna. La otra comisión que la integran la Subdirectora de Servicios Ambulatorios, la Jefe de Calidad, el Jefe del Departamento de Medicina Familiar y el Decano de la Facultad y la tarea es ver cómo llevar la salud familiar como concepto, pero sobretodo como puerta de entrada a los servicios ambulatorios del Hospital.

El Consejo de la Facultad dada la complejidad de la situación del Hospital Universitario del Valle, sugiere que el Decano lidere la postura de la Facultad ante la Gobernación y se acuerdan las siguientes acciones:

- El Decano trabajará en un borrador de comunicado centrado en la defensa de la salud, el cual será enviado a los miembros del Consejo.
- Solicitar cita como Consejo de Facultad con el Gobernador para abordar el tema.
- Convocar a los miembros de la Cámara de Comercio que son miembros de la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle. Igualmente citar a Junta Extraordinaria del Hospital.

- Convocar al doctor Edgar Iván Ortiz
- Si esta semana se realiza Consejo Académico, manifestar la preocupación de la Facultad en torno a la crisis del Hospital.
- Quedaría pendiente de la posibilidad de que se haga un enlace con la Bancada de Parlamentarios del Valle.

7.2 El Decano informa que la semana pasada asistió a reunión de la Comisión de Estímulos Académicos, la cual devolvió los siguientes casos de la Facultad de Salud:

- Comisión de Estudios del Profesor Carlos Echandía, dado que la documentación presentada estaba incompleta.
- Caso de la Profesora Consuelo Burbano, quien solicita comisión de mediana duración de enero a marzo de 2011, para realizar la revisión y análisis de guías de enfermería y procesos de investigación aplicadas al desarrollo de programas de Telesalud y Teleenfermería en la Universidad de Labal. Agrega que la profesora informa que es estudiante de la Maestría en Enfermería y tiene exención de matrícula financiera. En este sentido hace referencia a discusión que se planteó en un Consejo de Facultad pasado, acerca de qué pasaba con los profesores que solicitan exención de matrícula y no tiene comisión de estudios.

El Coordinador Administrativo de la Vicerrectoría Académica, que es la persona encargada de revisar las solicitudes de comisiones y de estímulos, hizo referencia al artículo 6° de la Resolución 016 del Consejo Superior del 29 de abril de 2002 y a la Resolución del rectoría 1110, del 4 de abril de 2010. Por lo tanto pareciera que las dos situaciones que tiene la profesora, juntas no harían viable su solicitud, de acuerdo con la reglamentación. Con lo anterior se propuso que si para la fecha en que solicita la comisión de mediana duración aun es estudiante de la maestría, solicite la Comisión de Estudios dentro de la cual tendría derecho a exención de matrícula y si está ligado al objeto de dicha maestría incluya la solicitud de movilidad para desarrollar la tarea expuesta. Por lo tanto la Comisión de Estímulos Académicos la devuelve a la Facultad para que se estudie la solución planteada. El Consejo acuerda que se documente el caso de la profesora, con el fin de estudiarlo en la próxima sesión.

El Decano recuerda que la Facultad ha autorizado varias exenciones de matrícula para docentes que no están en Comisión de Estudios, de tal manera que no se le obliga a la contraprestación. El Consejo Académico recibirá en próximos días las recomendaciones de la Comisión de Estímulos, con el objetivo de hacer los análisis convenientes.

La Coordinadora Administrativa aclara que la Resolución 1110, del 4 de abril, de rectoría, fue derogada por la 2169 del 4 de agosto de 2008 de rectoría, que es con la cual se han estado autorizando las exenciones de matrícula.

8. PLANTEAMIENTO GENERAL Y AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO

Se aplaza

9. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA.

9.1 La Vicedecana Académica solicita la autorización para:

- Solicitud de la Escuela de Odontología de modificación de la resolución No 109 del 8 de junio de 2010, por la cual se aprueba el Diplomado “El Auxiliar de Higiene Oral, Decreto 3616 y sus Competencias” en el sentido de que será ofrecido para Auxiliares de Higiene Oral debidamente certificados. Agrega que se recomienda igualmente que dado que aparece cupo máximo y mínimo 40, se establezca un rango y que el valor se actualice en Salarios Mínimos Mensuales, Legales Vigentes.
- Solicitud de la Escuela de Enfermería de modificar la Resolución 160 del 2 de octubre de 2007, en el sentido de modificar en número de becas para docencia servicio, que pasa de dos a cuatro.

El Consejo avala estas solicitudes.

9.2 Comenta que la Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia-Servicio está solicitando colaboración con el envío de los planes de trabajo y los documentos de soporte para que los estudiantes puedan ingresar a los sitios de práctica.

9.3 Hace referencia a comunicación del Director de Postgrados en Ciencias Biomédicas presentada en el Comité de Currículo de Postgrado y en la cual expone el caso de la Profesora Ofelia Flórez Echeverry, quien fue estudiante del Doctorado en Ciencias Biomédicas entre los años 1999 y 2005 al cabo de los cuales se retiró de dicho Programa Académico. La profesora se presentó como aspirante a la convocatoria que se abrió el pasado 10 de mayo de 2010, superando las pruebas del proceso de admisión del programa del cual se había retirado, por lo cual la Dirección de Postgrados en Ciencias Biomédicas la incluye en el listado de admitidos. Sin embargo la Coordinación de Admisiones le notifica a la profesora que no podía ser admitida considerando que había sido estudiante del programa y que según el artículo 72 del Acuerdo 007 de 1996 ella había superado siete años para sustentar la tesis doctoral. Agrega que tanto

la Dirección de Postgrados en Ciencias Biomédicas como el Comité de Currículo de Postgrado consideran que no hay razón para impedir la admisión de la profesora Ofelia Flórez aplicándole un artículo que no corresponde a su situación, dado que está realizando un nuevo proceso de admisión.

El Consejo de la Facultad, dado que comparte los argumentos de las instancias mencionadas, acuerda enviar comunicación a la Oficina de Admisiones y Registro Académico, solicitando se autorice el ingreso de la profesora Ofelia Flórez Echeverry al Doctorado en Ciencias Biomédicas.

10. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

10.1 El Vicedecano de Investigaciones comenta que en la Vicerrectoría de Investigaciones y en el Comité Central de Investigaciones se están estudiando las ponencias del Foro de Investigaciones que se realizó el pasado 1º de septiembre de 2010, con el fin de consolidarlas en un solo documento.

10.2 Comenta que en la Vicerrectoría de Investigaciones se revisó un informe, del cual hay presentación en ppt, sobre los resultados de los grupos de investigación del país y de la Universidad donde se hace análisis y se miran unos aspectos donde la Universidad del Valle es tercera en investigación, respecto a lo cual hay discrepancia. Agrega que parece que en Colciencias están agregando una casilla más para la clasificación de los grupos donde se mira no sólo si las revistas donde se publica son A1 o A2, sino además el factor de impacto. Lo anterior afectaría de manera directa el salario de los profesores. Agrega que sería interesante que en el marco de las presentaciones para el diseño del Plan de Desarrollo, la Vicerrectora de Investigación pueda realizar la presentación sobre los grupos en el Consejo de Facultad.

El Consejo avala esta sugerencia y queda pendiente de programar la fecha en la que se invitaría a la Vicerrectora de Investigaciones.

10.3 Recuerda que en el marco de la celebración del XII Simposio de Investigaciones de Salud, cuyo tema central es “Envejecimiento Saludable y Seguro”, se está convocando a docentes, estudiantes, funcionarios y jubilados de la Facultad de Salud, a un Concurso y Muestra de Fotografía que reflejen vivencias positivas del tema central del evento.

11. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL.

El Representante Profesoral aplazar el informe dado que debe retirarse, con el fin de cumplir con compromisos académicos.

12. INFORME DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

La estudiante Madeleine Tascon, del Programa de Terapia Ocupacional, quien hace parte del Grupo Estudiantil Colectivo RBC de la Escuela de Rehabilitación Humana, informa que el próximo jueves 7 de octubre de 2010, se realizará una movilización con el fin de impulsar la propuesta de unidad nacional por la garantía del derecho fundamental a la salud, la cual es convocada por CUT, ANHOC, SINDES, ANEC, SINTRAUNICOL y Asociación de Hospitales del Valle entre otros. En este sentido solicita al Consejo de Facultad flexibilidad académica con el fin de garantizar la participación de los estudiantes en dicha movilización.

El Consejo de Facultad después de debatir ampliamente la solicitud, acuerda no decretar la flexibilidad académica para el jueves 7 de octubre de 2010.

12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual presenta a consideración del Consejo de Facultad, el cambio de dedicación de la Profesora MARÍA ANA TOVAR SÁNCHEZ, de medio tiempo a tiempo completo. Adjunta documentación requerida dentro del proceso establecido por la Vicerrectoría Académica (Acta del Claustro de Profesores, propuesta de trabajo académico-investigativo, Acta del Consejo de Escuela de Medicina, evaluación de docencia destacada años 2008 y 2009, asignación académica). El Consejo recomienda esta solicitud

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico solicita aclaración dado que se había informado que no se podía modificar la planta de cargos y para este caso no se ve de dónde se va a obtener el medio tiempo adicional.

El Decano informa que para el caso del profesor Carlos Alberto Velasco Benítez, corresponde al tiempo completo que tenía la profesora Beatriz Gracia, quien se jubiló recientemente.

Para el caso de la profesora María Ana Tovar corresponde a los cupos que el Rector le ofreció a la Escuela de Medicina desde el año pasado, que son ocho tiempos completos. Con lo anterior se le solicitó al Rector que era necesario empezar a operativizar este proceso y la respuesta fue que debía hacerse de manera gradual. En este momento se le está dando prioridad a la Dirección del Pregrado de Medicina, dada la dimensión de dicho programa. Agrega que el Consejo de Facultad recomienda, pero quien finalmente aprueba es el Consejo Superior.

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual presenta a consideración del Consejo de Facultad el cambio de dedicación del Profesor CARLOS ALBERTO VELASCO BENITEZ, de medio tiempo a tiempo completo. La solicitud se refiere al cargo de tiempo completo que tenía la Profesora Beatriz Gracia, quien se jubilo. Adjunta documentación requerida dentro del proceso establecida por la Vicerrectoría Académica (solicitud y propuesta de trabajo, comunicación del Jefe del Departamento, Acta del Claustro de Profesores, Acta del Consejo de Escuela de Medicina, evaluación de docencia destacada años 2008 y 2009, asignación académica). El Consejo recomienda esta solicitud.

13. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Libro “Cifras e Indicadores del Sistema de Salud 2009”.
- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, relacionado con vinculación de profesores contratistas. El Decano por solicitud del Consejo solicitará a la Oficina de Credenciales aclare esta comunicación y documente los casos específicos a los cuales hace referencia.
- Oficio de la Dra. Ana María Sanabria Rivas, Vicerrectora Académica Encargada, por medio del cual informa sobre gestiones realizadas a través del Área de Registro Académico, tendientes a obtener la consecución del salón solicitado por la profesora Ana Dilvia Tamaño, así como también, las condiciones de acceso para que la profesora pueda desarrollar sus actividades académicas, en igualdad de condiciones que sus compañeros.
- Memorando de la Vicerrectoría Académica, por medio del cual recuerda los pasos a seguir para la realización del procesos para los reportes de Docencia Destacada, período académico febrero-junio de 2010, que deberán remitirse al CIARP el próximo 1 de noviembre de 2010.
- Oficio del Dr. Héctor Cadavid, Vicerrector Académico, remitido al Sr. Rector, por medio del cual recomienda el cambio de dedicación de profesores. Facultad de Salud-Escuela de Medicina, Dr. Enrique Herrera Castañeda, pasa de medio tiempo a tiempo completo.
- Oficio del Dr. Antonio Montoya Casella, por medio del cual expresa sus felicitaciones por la excelente organización del evento realizado con motivo de la conmemoración de los 60 años de la Escuela de Medicina.
- Resolución No. 2517 de Rectoría “Por la cual se designa al Prof. GERARDO CAMPO CABAL, para un nuevo período, a partir del 14 de octubre de 2010, como Jefe del Departamento de Psiquiatría.

- Resolución No. 2518 de Rectoría “Por la cual se designa a partir del 1 de octubre y hasta el 30 de diciembre de 2010, al profesor JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ SILVA, como Director Encargo de la Escuela de Odontología”.
- Resolución No. 106 del Consejo Académico “Por la cual se establece la OFERTA de PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y LOS CUPOS para admisión por TRANSFERENCIA, en la ciudad de Cali, para el período Febrero-Junio de 2011.
- Resolución No. 061 del Consejo Superior “Por la cual se crea el programa Académico de ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA GERIÁTRICA”.
- Resolución No. 064 del Consejo Superior “Por la cual se conceden unos plazos para la vinculación de profesores. Facultad de Salud-Escuela de Salud Pública, hasta el mes de noviembre de 2010, a la profesora SANDRA LORENA GIRON VARGAS, tiempo máximo de vigencia de la lista de elegibles. Si transcurridos los plazos concedidos no se han perfeccionado las respectivas vinculaciones, estas plazas serán declaradas desiertas y deberá abrirse nuevamente a convocatoria pública de méritos.
- Resolución No. 104 del Consejo Superior “Por la cual se establece la OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO Y CUPOS para los Programas que tendrán admisión para el período febrero-junio de 2010, en la Sede de Cali y Sedes Regionales”. El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que para el caso de Bioética, los cupos que aparecen no corresponden a lo que se había solicitado. El Consejo le recomienda que documente esta situación para proceder a revisarla.
- Resolución No. 105 del Consejo Académico “Por la cual se establece el Calendario Académico para los Procesos de ADMISIÓN A PRIMER SEMESTRE, TRANSFERENCIA, REINGRESOS, REINGRESOS CON TRASLADO Y TRASLADO para el periodo Febrero-Junio de 2010 que se ofrecen en la Sede de Cali”.
- Oficio del Dr. Dario Arizmendi Posada, Director Caracol Radio, por medio del cual agradece el mensaje de solidaridad enviado por parte del Consejo de Facultad, con motivo de la colocación del carro bomba en frente del edificio donde se encuentran las instalaciones de Caracol S.A. “Nos reconforta saber, que contamos con personas que como ustedes nos han expresado su cariño y amistad.
- Oficio del Dr. Omar Fernando Salamaca, Estudiante de la Especialización en Oftalmología, por medio del cual adjunta certificación de su participación como ponente en el World Ophthalmology Congress 2010. Igualmente

agradece la colaboración de la Universidad a través de la Vicerrectoría de Investigaciones y el aval del Decanato de Salud.

- Oficio de la Dra. Luz Ángela Mena, por medio del cual solicita a la Escuela de Odontología el trámite correspondiente para asistir, dentro de su comisión de estudios, al “The 95th Annual Meeting of the American Academy of Periodontology”.

14. INFORMES COMISIÓN ACADÉMICA

- JULIÁN HERRERA, el 20 de agosto de 2010, en la ciudad de Bogotá, para participar en el Panel de Salud Sexual y Reproductiva de los anteproyectos presentados a la convocatoria 501 del 2010, el cual se realizó en las instalaciones de Colciencias.
- JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ, del 16 al 18 de Septiembre de 2010 en la ciudad de Bogotá, para asistir al XXI Encuentro Nacional de Investigación y Consejo Directivo de le ACFO.
- CLAUDIA MARÍA PAYÁN, el 27 de Septiembre de 2010, en la ciudad e Bogotá, para participar en el Encuentro de Envejecimiento y Vejez, que organizó la Universidad Externado de Colombia en articulación con el Ministerio de la Protección Social.

Siendo la 3:15 p.m. terminó la reunión.

HÉCTOR FABIO MONTES VÁSQUEZ, MD.
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria